



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° **0035** -2023-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO, **16 ENE 2023**

VISTO:

El Memorando N° 0017-2023-MIDAGRI-PESCS-1601 de la Dirección Ejecutiva, sobre "Proyectar Resolución", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, fue creado por Decreto Supremo N° 072-82-PCM con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, el literal q) del artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, aprobado por Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, establece que " ... Son Funciones de la Dirección Ejecutiva del PESCS, entre otros.- Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia ... ";

Que, el artículo 84 del Reglamento Interno de Trabajo del PESCS, restablecida su vigencia mediante Resolución Directoral N° 0426-2016-MINAGRI-PESCS-1601, establece que: " ... El PESCS en ejercicio del poder de dirección efectuará los movimientos de personal que considere necesarios para el eficaz funcionamiento de los servicios que presta.- Es facultad exclusiva de la Dirección Ejecutiva resolver los desplazamientos a que se refieren el artículo 85° y siguientes, con conocimiento de las Direcciones u Oficinas involucradas ... ";

Que, el artículo 90 del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, restablecida su vigencia mediante Resolución Directoral N° 0426-2016-MINAGRI-PESCS-1601, establece que: " ... ENCARGO DE PUESTO.- Es la acción de



personal mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño temporal de un cargo vacante. El encargo de puesto es por tiempo determinado, no debe exceder del ejercicio presupuestal. Asimismo, dicho encargo no da derecho a nombramiento definitivo, pero si a la diferencia de sueldo a partir del encargo y por el tiempo que dure la encargatura ...”;

Que, según el documento del visto, el Director Ejecutivo del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, señala lo siguiente: “ ... comunicarle que a la fecha existe en el PESCS la Resolución Directoral N° 0001-2023-MIDAGRI-PESCS-1601 de fecha 03 de enero 2023, dejar sin efecto el cargos de la señora Carmen Elsa Yaros Carrera, asimismo en referencia de los documentos de la referencia a) y b) en la que solicitan cubrir plazas vacantes, que se encuentran registradas en el AIRHSP, a fin de no ser depurada por el MEF; en ese sentido esta dirección autoriza proyectar la Resolución Directoral dando la encargatura a: Carmen Elsa Yaros Carrera- Cargo Retenido: Secretaria - D (Asesoría Legal).- Puesto a Encargar: Técnico Administrativo T-A (OCI) ...”;

Con el visado de la Directora (e) de la Oficina de Administración, y Asesoría Legal:

De conformidad con el Manual de Operaciones del PESCS; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0001-2023-MIDAGRI:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por **concluida** al 16 de enero de 2023, la Encargatura de Puesto de la servidora Carmen Elsa Yaros Carrera, como Secretaria - C (Oficina de Administración), efectuada mediante Resolución Directoral N° 0001-2023-MIDAGRI-PESCS-1601.

Artículo 2°.- Encargar a partir del 17 de enero de 2023, a la servidora del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, cuyo nombre se describe a continuación, con las funciones, atribuciones, y responsabilidades; inherentes al cargo:

| <u>Nombre del Trabajador</u> | <u>Cargo Retenido</u> | <u>Puesto Encargado</u> |
|------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| - Carmen Elsa Yaros Carrera | Secretaria -D (Asesoría Legal) | Tec. Administrativo – TA. (OCI) |

Artículo 3°.- DISPONER que la precitada servidora efectúe la entrega de cargo, conforme a Ley.

Artículo 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la indicada servidora, Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Órgano de Control Institucional, así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO
Jordy D. Gómez Corahua
DIRECTOR EJECUTIVO